

## **Propuestas habilitadas para concurso del nuevo logo de 'Distrito Joven'**

Bogotá 27 de septiembre. Hoy se conocieron los primeros ocho preseleccionados del concurso de creación del logo del programa 'Distrito Joven', elegidos por el jurado como las mejores propuestas gráficas de las 44 que se presentaron.

Las propuestas escogidas a la fecha, cumplieron con los criterios técnicos, de colorimetría y diagramación que se buscaba con la convocatoria. Algunas de las propuestas llegaron con todo el desarrollo de color y aplicación lo que permitió tener una visión macro del logo propuesto.

Según Leonardo Mendoza, publicista y uno de los jurados del concurso, "La experiencia fue grata porque se encontraron propuestas muy completas, donde se nota que hubo gran dedicación. Sin embargo, algunos no cumplieron con las exigencias técnicas requeridas".

Una vez conocida esta lista de preseleccionados, el comité evaluador procederá a elegir la mejor propuesta gráfica y dará a conocer el nombre del ganador oficial del concurso el próximo miércoles 5 de octubre.

El ganador recibirá 3 millones de pesos en efectivo y el reconocimiento público como el creador oficial del logo de las juventudes en Bogotá 'Distrito Joven'.

### **Los preseleccionados son:**

Fabián Esteban Ladino López

CC 1026267835

Sonia Melisa Castiblanco Santos

CC 1019023783

Harold Andrés Fandiño González

CC 1018466565

Nataly Gutierrez Ávila

CC 1032486689

Ferney Andrés Cortés

CC 1032422869

Alexandra Mora Castiblanco

CC 1.024.480.418

Samantha Villareal

CC 1.026.274.804

Andrés Camilo Beltrán

CC 1.072.660.610

**Las próximas etapas del concurso son:**

1. Publicación del listado definitivo de propuestas habilitadas y no habilitadas para evaluación: 26 al 29 de septiembre.
2. Publicación del ganador: 5 de octubre.
3. Devolución de propuestas no ganadoras: 6 al 11 de octubre.
4. Destrucción de propuestas no retiradas: 12 de octubre.

Por parte de la entidad, el premio se publicará mediante resolución para el proceso del desembolso de dinero. El ganador deberá presentar la fotocopia del RUT vigente, la certificación bancaria de la persona natural (un plazo de expedición no superior a los 30 días de su entrega), una factura si el concursante es de régimen común y un CD que contenga la reseña biográfica del ganador (a), reseña de la propuesta de máximo 2 párrafos y fotografía reciente del ganador en alta resolución, formato JPG, 350 dpi para efectos de divulgación y memoria del proceso.

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."